

Cuadro 14. Evaluación de la legalidad de la respuesta en los casos analizados en este trabajo

Año	Origen de la amenaza	Respuestas	Investigación internacional de los hechos	Respuesta Multilateral	Votación												Argentina (P)	Legalidad de la respuesta (L)			
					Resol. (Núm)	Consejo de Seguridad			Miembros Permanentes					Asamblea General					O.E.A.		
						F	C	A	US	GB	FR	CH	RU	F	C	A			F	C	A
1945	Alemania	legítima defensa; cambio de régimen	tribunal militar	sentencia condenatoria	respuesta previa a la creación de las Naciones Unidas												no competente	x	L		
1945	Japón	legítima defensa; cambio de régimen	tribunal militar	sentencia condenatoria	respuesta previa a la creación de las Naciones Unidas												no competente	x	L		
1945	Italia	legítima defensa; intervención blanda (cambio de régimen)	no propuesta		respuesta previa a la creación de las Naciones Unidas												no competente	x	L		
1945	Argentina	intervención blanda (cambio de régimen)	no aprobada	aislamiento regional e internacional 1942-1945	Conferencia de San Francisco (aceptación como miembro)								28	8	1	no competente	x	L			
1946	España	intervención blanda; sanción de la As. Gral.; cambio de régimen	condenó	suspensión como miembro ONU	A/39(I)	analizó pero no adoptó decisión								34	6	13	no competente	C	L		
1949	R. P. China (Taiwan)	disuasión	no propuesta	apoyo al GNC	A/291 (IV)	no analizó la cuestión								45	5	0	no competente	(13)	ML		

Cuadro 14. Evaluación de la legalidad de la respuesta en los casos analizados en este trabajo

Año	Origen de la amenaza	Respuestas	Investigación internacional de los hechos	Respuesta Multilateral	Votación													Argentina (P)	Legalidad de la respuesta (1)	
					Resol. (Núm)	Consejo de Seguridad			Miembros Permanentes				Asamblea General			O.E.A.				
						F	C	A	US	GB	FR	CH	RU	F	C	A	F			C
1949	R. P. China (Membresía)	intervención blanda; sanción de la As. Gral.; cambio de régimen	comité no pudo formular recomendación	suspensión como miembro ONU	A/498	no analizó la cuestión							44	7	9	no competente			F	ML
1956	Hungría	intervención armada (cambio de régimen)	condenó	la Asamblea condenó	A/1133	no pudo condenar por vetos cruzados							60	10	10	no competente			F	MI
1958	El Líbano	intervención armada (cambio de régimen)	afirmó que no existían las condiciones alegadas	no condenó	x	no pudo condenar por vetos cruzados							no analizó la cuestión			no competente			x	C
1962	Cuba (Castrismo)	intervención blanda; sanción de la O.E.A.; cambio de régimen	no propuesta	suspensión del régimen político en OEA	VI (OEA)	no analizó la cuestión										14	1	6	A	ML
1962	Cuba (misiles)	disuasión; legítima defensa precautoria	no aceptada	TIAR ("cuarentena")	resolución sin número	analizó pero no condenó							no analizó la cuestión			19	0	3	F	ML
1965	Vietnam	intervención armada (11)	no propuesta	no adoptó resolución		analizó pero no condenó							no analizó la cuestión			no competente			x	C

Cuadro 14. Evaluación de la legalidad de la respuesta en los casos analizados en este trabajo

Año	Origen de la amenaza	Respuestas	Investigación internacional de los hechos	Respuesta Multilateral	Votación													Argentina (P)	Legalidad de la respuesta (1)	
					Resol. (Núm)	Consejo de Seguridad			Miembros Permanentes				Asamblea General			O.E.A.				
						F	C	A	US	GB	FR	CH	RU	F	C	A	F			C
1965	República Dominicana	intervención armada (cambio de régimen)	la ONU envió un representante que calificó de "extremadamente grave" la situación	fuerza de paz de la OEA	OEA/SER/C/IL10, Res. III	analizó pero no condenó							no analizó la cuestión			14	5	1	F	MI
1967	Guerra de los Seis Días	legítima defensa precautoria	no propuesta	solicitó retirada israelí Cap.VII.	242	unanimidad							x			no competente			F	ML
				la Asamblea rechazó proyecto de condena	x	x							22	71	27	no competente			C	
1968	El Líbano	represalias armadas; disuasión	no propuesta	condena Cap.VII	262	unanimidad							no analizó la cuestión			no competente			x	I
1968	Checoslovaquia	intervención armada (cambio de régimen)	no propuesta	x	x	no pudo condenar por veto de la URSS							no analizó la cuestión			no competente			x	MI
1970	Camboya	legítima defensa colectiva (11)	no se analizó la cuestión													no competente			x	ML
1973	Chile	intervención blanda; cambio de régimen	no se analizó la cuestión													no analizó la cuestión			x	ML

Cuadro 14. Evaluación de la legalidad de la respuesta en los casos analizados en este trabajo

Año	Origen de la amenaza	Respuestas	Investigación internacional de los hechos	Respuesta Multilateral	Votación													Argentina (P)	Legalidad de la respuesta (1)		
					Resol. (Núm)	Consejo de Seguridad			Miembros Permanentes					Asamblea General			O.E.A.				
						F	C	A	US	GB	FR	CH	RU	F	C	A	F			C	A
1973	Rhodesia del Sur	intervención blanda; sanción del C. de Seg.; cambio de régimen	no propuesta	condenó	326	13	0	2	A	A	F	F	F	x			no competente			x	ML
				deslegitimación del régimen de apartheid	A/3115	x					108	4	15	no competente			F				
1976	Entebbe	intervención armada	no propuesta	no condenó	analizó pero no condenó								no analizó la cuestión			no competente			x	MI	
1976	Angola	intervención humanitaria (3); legítima defensa colectiva (4); intervención armada (cambio de régimen)	no propuesta	condena de las acciones de Sudáfrica	387	9	0	5	A	A	A	N	F	no analizó la cuestión			no competente			x	MI (5)
1978	Operación Litani	intervención armada (11)	no propuesta	solicitó retirada israelí	425	12	0	2	F	F	F	N	A	no analizó la cuestión			no competente			x	I
1978	Sudáfrica	intervención blanda; sanción del C. de Seg.;	no propuesta	condenó	424	unanimidad							x			no competente			x	L	

Cuadro 14. Evaluación de la legalidad de la respuesta en los casos analizados en este trabajo

Año	Origen de la amenaza	Respuestas	Investigación internacional de los hechos	Respuesta Multilateral	Votación													Argentina (P)	Legalidad de la respuesta (1)			
					Resol. (Núm)	Consejo de Seguridad			Miembros Permanentes					Asamblea General			O.E.A.					
						F	C	A	US	GB	FR	CH	RU	F	C	A	F			C	A	
		<i>cambio de régimen</i>		<i>deslegitimación del régimen de apartheid</i>	A/33/183					x				122	4	0				F		
1978	<i>Camboya</i>	<i>intervención armada (cambio de régimen)</i>	<i>no propuesta</i>	<i>la Asamblea instó al retiro de fuerzas extranjeras</i>	A/34/22									91	21	29			<i>no competente</i>	F	MI	
1979	<i>Afganistán (URSS)</i>	<i>intervención armada (cambio de régimen)</i>	<i>no propuesta</i>	<i>la Asamblea condenó</i>	A/ES-6/2									104	18	8			<i>no competente</i>	F	MI	
1979	<i>Nicaragua (somozismo)</i>	<i>intervención blanda; cambio de régimen</i>	<i>no propuesta</i>	<i>la Asamblea cuestionó las acciones del régimen</i>	A/33/76									85	2	45			x	F	ML	
				<i>la OEA instó al reemplazo del régimen de Somoza</i>	OEA/Ser. F/II.17, Doc. 40/79 rev. 2												x			17		2
1980	<i>Irán (rehenes)</i>	<i>intervención armada</i>	<i>aprobada (fracasó por falta de cooperación de Irán)</i>	<i>instó a la liberación de los rehenes</i>	457														<i>no analizó la cuestión</i>	<i>no competente</i>	x	C

Cuadro 14. Evaluación de la legalidad de la respuesta en los casos analizados en este trabajo

Año	Origen de la amenaza	Respuestas	Investigación internacional de los hechos	Respuesta Multilateral	Votación													Argentina (P)	Legalidad de la respuesta (I)		
					Resol. (Núm)	Consejo de Seguridad			Miembros Permanentes				Asamblea General			O.E.A.					
						F	C	A	US	GB	FR	CH	RU	F	C	A	F			C	A
<i>La CIJ condenó a Irán por la toma de los rehenes, pero no justificó la intervención armada de los Estados Unidos</i>																					
1981	Irak (Osirak)	intervención preventiva	no propuesta	condenó y ordenó reparaciones	487	unanimidad						x			no competente			x	I		
					A/36/27	x						109	2	34				F			
1982	Malvinas	legítima defensa	no propuesta	solicitó retirada argentina	502	10	1	4	F	F	F	A	A	no analizó la cuestión			x			x	L
				la OEA condenó desproporción ataques del Reino Unido	OEA/Ser. F/II.20, Doc. 80/82, Rev. 2, Corr. 1.	x						x			17	0	4	F			
1982	El Líbano	represalias punitivas; intervención armada (11)	no propuesta	condenó a Israel	508	unanimidad						no analizó la cuestión			no competente			x	I		
					509																
1982	Nicaragua (sandinismo)	contención; intervención armada; disuasión	La cuestión fue sometida a la C.I.J., que se atuvo a la información provista por las	As. Gral. condenó ingerencia externa en la región	38/10	no pudo condenar por veto de los EEUU						x			x			x	MI		

Cuadro 14. Evaluación de la legalidad de la respuesta en los casos analizados en este trabajo

Año	Origen de la amenaza	Respuestas	Investigación internacional de los hechos partes	Respuesta Multilateral	Votación											Argentina (P)	Legalidad de la respuesta (1)			
					Resol. (Núm)	Consejo de Seguridad			Miembros Permanentes				Asamblea General					O.E.A.		
						F	C	A	US	GB	FR	CH	RU	F	C			A	F	C
					C.I.J. condenó a los Estados Unidos															
1982	Lesotho	intervención preventiva	no propuesta	condenó y ordenó reparaciones	527	unanimidad							x			no competente	x	I		
					A/37/101	x							aprobada sin votación				x			
1983	Grenada	intervención armada (cambio de régimen); intervención preventiva (13)	no propuesta	la Asamblea condenó	A/38/7	no pudo condenar por veto de los EEUU							108	9	3	x	F	MI		
1985	Túnez	disuasión; represalias armadas; intervención armada (11)	no propuesta	condenó	573	14	0	1	A	F	F	F	F	no analizó la cuestión			no competente	x	MI	
1986	Libia	disuasión; represalias armadas	no propuesta	la Asamblea condenó	A/41/38	no pudo condenar por veto de los EEUU, Francia y Reino Unido							79	28	33	x	F	MI		
1989	Panamá	intervención armada	no propuesta	condenó	A/44/240	no pudo condenar por veto de los EEUU, Francia y Reino Unido							75	20	40	x	F	MI		

Cuadro 14. Evaluación de la legalidad de la respuesta en los casos analizados en este trabajo

Año	Origen de la amenaza	Respuestas (cambio de régimen)	Investigación internacional de los hechos	Respuesta Multilateral	Votación											Argentina (P)	Legalidad de la respuesta (1)			
					Resol. (Núm)	Consejo de Seguridad			Miembros Permanentes				Asamblea General					O.E.A.		
						F	C	A	US	GB	FR	CH	RU	F	C			A	F	C
					OEA/ RES 534	x					x			20	1	0	F			
1990	Irak (Kuwait)	legítima defensa colectiva; Cap. VII	no propuesta	C. de Seguridad autorizó uso de fuerza	678	12	2	1	F	F	F	A	F	x			no competente	x	L	
				condenó violaciones a los DDHH contra kuwaitíes	A/45/170	x					144	1	0	F						
1992	Libia	intervención blanda; sanción del C. de Seg.; disuasión	no propuesta	sanciones del Consejo de Seguridad	731	unanimidad							x	no competente	x	ML				
					748	10	0	5	F	F	F	A					F			
					883	11	0	4	F	F	F	A					F			
1993	Misiles contra Irak	disuasión; represalias armadas	no propuesta	no adoptó resolución	x	analizó pero no condenó						no analizó la cuestión	no competente	x	ML					
1994	Haití	Cap. VII; cambio de	aprobada; fracasó por falta	autorizó una acción militar	940	12	0	2	F	F	F	A	F	x	x	F	ML			

Cuadro 14. Evaluación de la legalidad de la respuesta en los casos analizados en este trabajo

Año	Origen de la amenaza	Respuestas régimen	Investigación internacional de los hechos de cooperación de Haití	Respuesta Multilateral	Votación													Argentina (P)	Legalidad de la respuesta (1)		
					Resol. (Núm)	Consejo de Seguridad			Miembros Permanentes					Asamblea General			O.E.A.				
						F	C	A	US	GB	FR	CH	RU	F	C	A	F			C	A
				condenó intento de reemplazo por la fuerza de un gobierno democrático	A/48/27				x								aprobada sin votación	x	x		
				la OEA impuso sanciones al régimen militar	OEA/Ser.F/V.1 MRE/RES. 6/94				x								x	unanimidad	F		
1996	Iran and Libya Sanctions Act	intervención blanda; disuasión	La cuestión no fue considerada													no competente	x	L			
1998	Iraq Liberation Act	intervención blanda; cambio de régimen	La cuestión no fue considerada													no competente	x	L			
1998	Afganistán y Sudán	represalias armadas; disuasión	no aceptada por la oposición de EEUU	no adoptó resolución	x	analizó pero no condenó					no analizó la cuestión	no competente	x	C							
1999	Kosovo	intervención humanitaria; disuasión	Misión de la OSCE	no autorizó el uso de fuerza	x	no pudo autorizar por amenaza de veto de Rusia					no analizó la cuestión	no competente	F	MI							

Cuadro 14. Evaluación de la legalidad de la respuesta en los casos analizados en este trabajo

Año	Origen de la amenaza	Respuestas	Investigación internacional de los hechos	Respuesta Multilateral	Votación													Argentina (P)	Legalidad de la respuesta (1)	
					Resol. (Núm)	Consejo de Seguridad			Miembros Permanentes				Asamblea General			O.E.A.				
						F	C	A	US	GB	FR	CH	RU	F	C	A	F			C
1999	Afganistán (talibanes)	sanción del C. de Seg.	no propuesta	sanciones Cap. VII	1267	Unanimidad							x			no competente	F	ML		
					1333	13	0	2	F	F	F	A	F	x			F			
				instó al cese de hostilidades entre facciones	A/54/189 A/55/174	x				aprobadas sin votación			x							
2001	Afganistán	intervención armada (cambio de régimen)	no propuesta	reconoció el derecho de legítima defensa	1368	unanimidad							x			no competente	x	ML		
					A/56/1	x				aprobada sin votación			x							
2003	Irak	intervención armada (cambio régimen)	condenó la falta de cooperación de Irak	ultimátum	no autorizó la intervención por amenaza de veto de Francia, Rusia y China							no analizó la cuestión			no competente	x	MI			
2003	Libia	intervención blanda; sanción del C. de Seg.; disuasión	Libia renunció a sus programas de ADM; adhirió al TNP y aceptó inspecciones internacionales.													x	L			

Cuadro 14. Evaluación de la legalidad de la respuesta en los casos analizados en este trabajo

Año	Origen de la amenaza	Respuestas	Investigación internacional de los hechos	Respuesta Multilateral	Votación													Argentina (P)	Legalidad de la respuesta (1)		
					Resol. (Núm)	Consejo de Seguridad			Miembros Permanentes					Asamblea General			O.E.A.				
						F	C	A	US	GB	FR	CH	RU	F	C	A	F			C	A
2004	Siria	intervención blanda; sanción del C. de Seg.; cambio de régimen (10)	condenó	instó al retiro sirio del El Líbano	1559	9	0	6	F	F	F	A	A	no analizó la cuestión			no competente			x	ML
2005	Iran Freedom and Support Act	intervención blanda; cambio de régimen	La cuestión no fue considerada											no competente			x	L			
2006	Hezbollah	disuasión; represalias armadas; intervención armada (11)	no propuesta	creó una fuerza internacional.	1701	unanimidad							x			no competente			F	C	
				la AG condenó ataque a civiles por Israel	A/61/154	x					112	7	64	no competente			F				
2006	Corea del Norte	intervención blanda; sanción del C. de Seg.; disuasión	no propuesta	sanciones del C. de Seg. (art. 41)	1718	unanimidad							no analizó la cuestión			no competente			F	ML	
2006	Irán	intervención blanda; sanción del C. de Seg.; disuasión	OIEA condenó	sanciones del C. de Seg. (art. 41)	1747	unanimidad							no analizó la cuestión			no competente			F	ML	

Cuadro 14. Evaluación de la legalidad de la respuesta en los casos analizados en este trabajo

Año	Origen de la amenaza	Respuestas	Investigación internacional de los hechos	Respuesta Multilateral	Votación											Argentina (P)	Legalidad de la respuesta (1)					
					Resol. (Núm)	Consejo de Seguridad			Miembros Permanentes				Asamblea General					O.E.A.				
						F	C	A	US	GB	FR	CH	RU	F	C			A	F	C	A	
2008	Colombia en Ecuador	Intervención armada; disuasión (11)	Misión de la OEA	Condenó la intervención de Colombia	RC.25/RES.1/08rev.1					x								x	unanimidad	F	MI	
2008	Israel en Gaza	Intervención armada; disuasión (11)	No propuesta	Condenó la respuesta por desproporcionada	1860														no analizó la cuestión	no competente	x	C

L: (Legal) Consenso de que una norma autoriza la conducta

ML: (Mayoritariamente legal) Acuerdo generalizado de que una norma autoriza la conducta

C: (Controvertida) Desacuerdo generalizado sobre si una norma autoriza la conducta

MI: (Mayoritariamente ilegal) Acuerdo generalizado de que una norma prohíbe la conducta

I: (Illegal) Consenso de que una norma prohíbe la conducta

A: Abstención

C: Voto en contra

F: Voto a favor

N: No votó

P: La Argentina fue miembro del Consejo de Seguridad en los períodos: 1948-1949; 1959-1960; 1966-1967; 1971-1972; 1987-1988; 1994-1995; 1999-2000; 2005-2006

(1): Vietnam del Norte

- (2): *Bases del Vietcong en Camboya*
- (3): *Alegada por Sudáfrica*
- (4): *Alegada por la URSS y Cuba*
- (5): *El Consejo de Seguridad condenó a Sudáfrica*
- (6): *Objetivo de Sudáfrica*
- (7): *Objetivo de la URSS y Cuba*
- (8): *En los países vecinos*
- (9): *En Nicaragua*
- (10): *En El Líbano*
- (11): *Intervención contra bases terroristas*
- (12): *Alegada por los Estados caribeños intervinientes*
- (13): *No hay registro de votación en las Naciones Unidas*